H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3500-D-12
OD 524

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 50º aniversario de la creación del Jardín Nº 1 “Padre José María Brentana”, de la ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, celebrado el día 28 de mayo de 2012, en coincidencia con el Día de los Jardines de Infantes y de la Maestra Jardinera.

Dios guarde a la señora Presidenta.